

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,263

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 1901

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LII

EL CAMPO DE GIBRALTAR

IV

Muy difícil, por no decir casi imposible, es hacer un cálculo medianamente aproximado del tabaco introducido en España clandestinamente. Como datos fijos tenemos los correspondientes a la importación y exportación en Gibraltar en 1899 y las cantidades aprehendidas en todo el Campo. Ya hemos dicho que la importación fué de 1.082.522 kilogramos, y la exportación de 727.017, quedando, por lo tanto, una diferencia de 355.505. En todo el año citado se aprehendieron unos 77.000 kilogramos, que dieron lugar a la formación en la Aduana de Algeciras de 866 expedientes, para un total de 992 por aprehensiones, ó lo que es lo mismo, que en toda clase de géneros aprehendidos está representado el tabaco, en cuanto a los expedientes administrativo-judiciales, formados por el 87 por 100. Descontando de la diferencia entre la importación y la exportación los 77.000 kilogramos aprehendidos, cantidad que de aquella ha tenido que derivar necesariamente, restan 278.505 a repartir entre el consumo de la población, pacotillas de tripulantes y cantidades introducidas fraudulentamente, que no han podido detenerse. De los 25.755 habitantes de la plaza inglesa puede suponerse que consumen tabaco unos 10 ó 12.000, teniendo en cuenta que allí residen 5.396 militares y 759 hombres en los servicios de bahía.

Calculando el consumo de 10.000 en media libra por semana, resultarían gastados en el año 108.992 kilogramos, a cuya cantidad hay que agregar el consumo de los 136.540 tripulantes que condujeron los 3.955 buques entrados en Gibraltar durante 1899. Aunque no adquiera más que una libra cada tripulante (la legislación aduanera española autoriza la conducción de tres kilos por cada uno, como provisiones), sumarían en el año 61.950 kilogramos, y restando estas cantidades de la antes señalada a repartir quedarían 107.563 kilogramos importados fraudulentamente. Estas cifras dan la total importación del siguiente modo:

Exportación...	727.017 kilogs.
Aprehensiones...	77.000 "
Consumo de Gibraltar (cálculo hipotético)...	108.992 "
Pacotillas de tripulantes (idem, idem, idem)...	61.950 "
Importación fraudulenta (idem, idem, idem)...	107.563 "

Suma: importación total en Gibraltar... 1.082.522

Cierto que estos últimos datos son hipotéticos, y nuestros lectores comprenderán la imposibilidad de hacer cálculos exactos; pero aún así y todo es seguro que no puede exceder mucho la cantidad introducida ilegalmente a la aprehendida. El tabaco más generalmente dedicado al fraude, es el que se vende en Gibraltar a 0,75, 0,90 y 1,25 pesetas libra, especialmente el primero por ser el más barato, y como en España se vende el de regular calidad a 14 pesetas kilogramo, existe una diferencia tan grande en los precios, que evita hacer nuevas consideraciones sobre el estímulo que conduce a la importación fraudulenta.

La cantidad que hemos citado como aprehendida en 1899 representa el peso bruto; se deduce el neto, generalmente, restando el 10 por 100, y se descuentan también un 8 por 100 de pérdidas. Se obtendrá la cantidad aprovechable:

Cantidad aprehendida: peso bruto...	77.000 kilogs.
Descuento 10 por 100...	7.700 "
Peso neto...	69.300 "
Descuento 8 por 100 de pérdidas...	5.544 "
Cantidad aprovechable...	63.756 "

Este tabaco no le cuesta más a la Compañía Arrendataria que una peseta de prima por kilo y otra de transporte y otros gastos, por lo que obtiene los 63.756 kilogramos indicados por pesetas 127.512, y vendidos en España a 14 pesetas kilo le producirán 892.584 pesetas, las que, descontando el gasto an-

terior, se convierten en 765.072 efectivas.

Según se nos ha manifestado, los gastos de la Compañía en este Campo ascienden a unas 36.000 pesetas mensuales, que hacen 432.000 al año; teniendo esta cifra en cuenta, resultará:

Producto de la venta en España del tabaco aprehendido en 1899...	892.584 pts.
Gastos del mismo en primas, transporte, etc...	127.512 "

Beneficio...	765.072 "
Gastos de vigilancia en el Campo...	432.000 "

Beneficio, satisfechos todos los gastos...	333.072 "
--	-----------

Pero como la Compañía ha dejado de vender la cantidad importada fraudulentamente, cuyo cálculo es de kilogramos 107.563 (aún cuando seguramente no hubiera llegado a esa cantidad el consumo en el caso de verificarse legalmente, por la diferencia de precios) resulta en definitiva que sale perjudicada en la cantidad que produce el exceso de la pérdida que representa en la venta el contrabando sobre la diferencia entre el beneficio líquido, satisfechos todos estos.

Es una consecuencia de lo expuesto que la Compañía resultará más favorecida cuantas más aprehensiones se hagan, no solamente por el menor consumo ilegal, sino por el mayor rendimiento en la venta del tabaco detenido.

En cuanto al importado fraudulentamente, es indudable que no ha entrado todo por esta región, y si también por las costas.

Respecto de la variación en las aprehensiones anuales, representaría un trabajo impropio hacer un resumen algo completo, que tampoco cabe ya en este artículo.

En el año 1899, para diferenciar en un decenio, se aprehendieron 74.333 kilogramos, cantidad que no acusa una notable diferencia con la correspondiente a 1898, aún teniendo en cuenta que desde 1900 y en virtud de la Real orden del ministerio de Marina de 6 de Octubre, se ha modificado profundamente el servicio de vigilancia marítima de la Compañía Arrendataria. De este y de la expresada Real orden, de indiscutible fundamento, nos ocuparemos en el artículo dedicado a los servicios.

A pesar de lo que llevamos escrito, no quiséramos terminar sin conceder alguna atención, aunque breve, al azúcar, de importancia también en este Campo.

No se pueden adquirir datos precisos de este artículo ni de los demás coloniales, porque siendo en Gibraltar libres de derechos, no existen estadísticas oficiales, y las notas de carácter particular facilitadas son muy deficientes.

Produce desagradable impresión el hecho de que las entradas de azúcar, procedente del reino, en la estación de San Roque, punto para surtir estos pueblos, son casi insignificantes desde 1897, y como la comarca está surtida, es evidente una considerable defraudación, pues los 4.536 kilogramos importados por la Aduana de La Línea, no pueden bastar, ni con mucho, a las necesidades del mercado.

Las detenciones verificadas durante el año 1900 en todo el Campo producen la cantidad de 21.126 kilogramos, de los cuales corresponden a La Línea 17.871; y aún cuando este dato y el de que los precios de dicho artículo se sostengan más altos aquí que en los pueblos inmediatos, hacen que aparezca a primera vista esta Aduana con la mayor represión, no puede haber completa seguridad al afirmar, porque casi la totalidad de estas detenciones procede de las muchas pero muy pequeñas partidas que, por no resistir el derecho mínimo de una peseta, según el régimen especial de esta Aduana, quedan abandonadas, y al ser consideradas como producto de aprehensiones, se destruye el conocimiento real y efectivo de la importancia del tráfico ilícito y se perjudica al Estado, puesto que pierde los derechos que por abandonos le corresponden, toda vez que al remitirse el género a Algeciras, sujeto a procedimiento administrativo judicial,

se vende en beneficio de los aprehensores. En cambio, dando aplicación de abandono, se venderá en pública subasta y quedarán en esta localidad importantes cantidades de azúcar que, unidas a la importación legal, harían menor el déficit que resulta para el consumo, y por tanto menor el aliciente hacia el fraude.

Este, que puede llamarse el punto negro de la comarca, que material y moralmente perjudica a la Administración, al vecindario, al comercio de buena fé y a la producción nacional, debe combatirse por la unión de estos elementos, para que la represión fuera eficaz, rechazando el comercio toda oferta ilegal, y sacrificando por un corto período de tiempo, los fabricantes nacionales parte de sus ganancias hasta asegurar el mercado, consiguiéndose así disipar la atmósfera que por culpa de una reducida minoría pesa sobre esta región, y evitar las molestias que por el preciso rigor de los reconocimientos personales sufren en muchas ocasiones personas ajenas a este estado de cosas.

SEBASTIAN CASTEDO.

Campo de Gibraltar.—Línea 14 Agosto 1901.
(El Economista Hispano-Americano.)

Reforma del procedimiento en Hacienda

Al reciente decreto del actual ministro de la Gobernación reformando el procedimiento administrativo en los expedientes de su departamento, ha seguido el último decreto del señor Urzáiz acerca del procedimiento económico-administrativo, que por lo mismo que no ha de plantearse hasta 1.º de Enero del próximo año, merece que en él se fije la atención del público.

El sentido general de las nuevas disposiciones no puede menos de alabarse, por más que la pasión política haya hecho argumento, en contra de las reformas, de ciertos detalles que se suponen perjudiciales a los intereses del Tesoro. Sobradas garras y privilegios tiene el Fisco para que sean de lamentar las ventajas que al contribuyente se otorgan en el punto concreto, por ejemplo, del pago previo de las cantidades contra cuya exacción se reclama.

Es plausible la separación completa que se establece entre la función gestora y la de la tramitación y resolución de las reclamaciones que produzcan los actos administrativos mediante la organización en provincias de tribunales gubernativos encargados de esta resolución en todos los ramos y asuntos, que hoy está confusamente repartida entre los Delegados y Juntas administrativas.

Otra novedad muy laudable es el recurso previo que como acto de conciliación se permite, a los particulares, para evitar las dilaciones de su expediente, en casos que por su sencillez puedan resolverse en el acto, salvando el error en que se fundó la providencia gubernativa.

Pero, sobre todo, y prescindiendo de detalles, la tendencia de dar forma jurídica a los actos administrativos, alejándolos de la arbitrariedad y aproximándolos a la justicia, merece incondicionales elogios.

Cierto es que en el rigor de la palabra no pueden llamarse verdaderos tribunales a los que no sentencian, como es erróneo llamar jurisdicción administrativa al procedimiento gubernativo, pues la administración pública no tiene jurisdicción, ya que esta se halla delegada en los tribunales ordinarios y en los contencioso-administrativos; pero, evidentemente resulta de gran conveniencia para la administración y para los particulares, que la vía gubernativa revista formas de juicio, porque así se evitarán muchos pleitos contenciosos, ya por reconocer la Administración el derecho del reclamante, ya por convencerse éste de su sinrazón.

Innegable es, por tanto, que en ese decreto de Hacienda, que en nada ataca la unidad de jurisdicción y que deja libre la acción judicial, se ofrece una nueva garantía al ciudadano, digna siempre de aplauso.

DESDE PARIS

Conclusión de grandes maniobras

Las maniobras militares, además de servir de escuela práctica para los diversos elementos de guerra que en ellas toman parte, deben probar algo definitivo, si han de llenar plenamente su objeto.

Ayer volvieron a sus guarniciones las tropas que han figurado en las grandes maniobras de Saintoge; llegó, pues, el momento de apreciar esos ejercicios de guerra, que han ofrecido un interés particular, en razón de la novedad de las experiencias practicadas.

Tratábase de operar el embarque de contingentes que representaban un ejército enemigo acompañado y protegido por una poderosa escuadra. En el primer proyecto, debido al general Brugère, todo el 11.º cuerpo había de figurar al enemigo, y la escuadra del Norte, completa, tenía la misión de facilitar el desembarque. El 18.º cuerpo estaba llamado a rechazar al invasor. Pero el plan del generalísimo necesitaba, para su ejecución, tan enormes gastos, que fué preciso modificarlo. Las tropas de embarque fueron reducidas a menos de la mitad.

Sin embargo, el fin práctico que el general Brugère se proponía, parece bien definido. Quería probar como, en la ofensiva, una potencia extranjera podría arrojar sobre el litoral francés uno de sus ejércitos, ponerlo en movimiento y lanzarlo hacia el interior, a la conquista del país.

Claro está que semejante proyecto no carecería de audacia y que las probabilidades de éxito del invasor no serían numerosas. A pesar de todos los medios de transportes de que podría disponer, el enemigo emplearía meses en embarcar, transportar y desembarcar un ejército bastante numeroso y fuerte para rechazar los ataques de que había de ser objeto.

Suponiendo que este ejército se apoderase de uno de los puertos franceses de guerra, si se inmovilizaba en él, su papel vendría a ser nulo, puesto que su acción quedaría sin efecto; y si, por el contrario, avanzaba hacia el interior, peligraría ver cortada su base de operaciones y su punto de apoyo constituido por su escuadra, que de antemano hubiera tenido que destruir a la francesa.

Con un ejército como el que Francia posee se necesitarían masas y más masas enemigas, es decir, una verdadera invasión, para osar internarse en el país. Un ejército de 100 a 200.000 hombres no podría sostener una campaña de quince días, pues sería empujado hacia el mar ó se le cortarían las comunicaciones, obligándole a rendirse.

Cierto es que la historia ha conservado el recuerdo de invasiones intentadas hace siglos por los ingleses; pero entonces no tenían enfrente más que ejércitos insignificantes. Con los millones de bayonetas de que Francia dispone actualmente, las circunstancias son muy distintas, y, en caso de guerra, no entraría a buen seguro en sus proyectos de ataque la toma de París, como objetivo, conforme lo hizo el ejército alemán en 1870.

Durante la guerra franco-prusiana los franceses de tal manera comprendieron la inutilidad de sus esfuerzos por el lado del mar Báltico, que la idea de embarcar treinta mil hombres con el general Bourbaky ó el general Trochu, fué abandonada apenas concebida. Con tan débil efectivo no podía esperarse crear una división en el Norte de Alemania. La escuadra francesa partió sin tropas de desembarque bajo las órdenes del vice-almirante Bouet-Willaumez. Sabido es el papel modesto a que fué condenada. En tanto que los prusianos incendiaban las ciudades, el almirante francés no se atrevió a bombardear ninguna plaza del litoral prusiano y volvió presurosamente con sus marinos a tomar parte en la defensa del territorio.

Pero si los desembarcos de tropa no pueden verificarse con utilidad tratándose de una gran potencia continental, no sucede lo mismo en las colonias. Allí toda resistencia es muy difícil, por no decir imposible, ante el ataque de un enemigo que haya tenido tiempo de estudiar los puntos flacos de la defensa para concentrar sus fuerzas en ellos. Es evidente que Francia, con su ex-

tenso dominio colonial, ofrece una porción de puntos vulnerables que le convendría reforzar a la primera señal de alarma. Hace algunos años, en vísperas de dificultades que por fortuna fueron vencidas en el terreno pacífico, Francia echó mano de batallones enteros de sus cuerpos de ejército, para aumentar a toda prisa las guarniciones de Argelia y Túnez que se encontraban demasiado diseminadas y débiles, en aquella época, para rechazar toda tentativa de desembarque preparada de antemano.

Lo que sucedió ayer sucederá mañana y la clase de ejercicios que presenciemos no pueden por menos de ser cada vez más frecuentes.

Es, pues, de aplaudir que el personal destinado a prepararlos se ejercite en tiempo de paz para poder mantenerse a la altura de su misión en tiempo de guerra.

Desde este punto de vista, las grandes maniobras de Saintoge, que de un modo tan notable acaba de dirigir el general Brugère, han de ser necesariamente fecundas en enseñanzas de que sacaran sin duda gran provecho los ejércitos de mar y tierra.

PARIS-NOUVELLES.

11 Septiembre 1901.

PRIMERA ENSEÑANZA

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

Relación, por orden de méritos, de las aspirantes por concurso de ascenso a las plazas de las escuelas elementales de niñas, dotadas con 1.100 pesetas, vacantes en este distrito, y propuestas que formula este Rectorado con sujeción a lo dispuesto en el reglamento orgánico de primera enseñanza.

Número 1, doña Catalina González Palma, con título elemental, 16 años, 9 meses y 26 días en la categoría inmediata inferior, y 43 años 1 mes y 10 días en el magisterio. Se la propone para la escuela de Cabeza del Bosque.

Número 2, doña Rosario Domínguez Muñoz, elemental, 16 años, 9 meses y 26 días y 36 años, 4 meses y 25 días. Se la propone para la escuela de Jerez de los Caballeros.

Número 3, doña Pilar Bosquet y Cano, elemental, 16 años, 9 meses y 26 días, y 34, 9 y 15. Se la propone para la escuela de Constantina.

Número 4, doña Josefa Vázquez Narraño, elemental, 16, 9, 26 y 34, 6 y 26. Se la propone para la escuela de Hervol Aracena.

Número 5, doña Amalia Baiza y García, elemental, 16, 9, 26 y 27, 0, 23. Se la propone para Fuente del Maestro.

Número 6, doña María Antonia Álvarez y Ramírez, elemental, 16, 9, 26 y 25, 9, 7. Se la propone para la escuela de la de Arenal.

Número 7, doña María del Carmen Gárriz y Pachón, elemental, 16, 9, 26 y 25, 8, 23.

Número 8, doña María Miguera y Gollado, superior, 16, 9, 26 y 25, 6, 18.

Número 9, doña Amalia Cabrero Gómez, elemental, 16, 9, 26 y 24, 11, 3.

Se la propone para la escuela de Alonsola de París, como objetivo, conforme lo hizo el ejército alemán en 1870.

Número 10, doña Tomasa Mesonero Evangelista, superior, 16, 9, 26 y 24, 1, 28. Número 11, doña Juliana Merás Duñas, elemental, 16, 9, 26 y 23, 5, 10. Se la propone para la escuela de La Rambla.

Número 12, doña Jacoba Cenosián Martínez, superior, 16, 9, 26 y 23, 3, 26. Se la propone para la escuela de Benamejil.

Número 13, doña María Carrasco Merino, elemental, 16, 9, 26 y 22, 9.

Número 14, doña Manuela Izquierdo Aguilar, elemental, 16, 9, 26 y 22, 3, 3. Se la propone para la escuela de Monasterio.

Número 15, doña Matilde Villa y Díaz, elemental, 16, 9, 26 y 20, 2, 9.

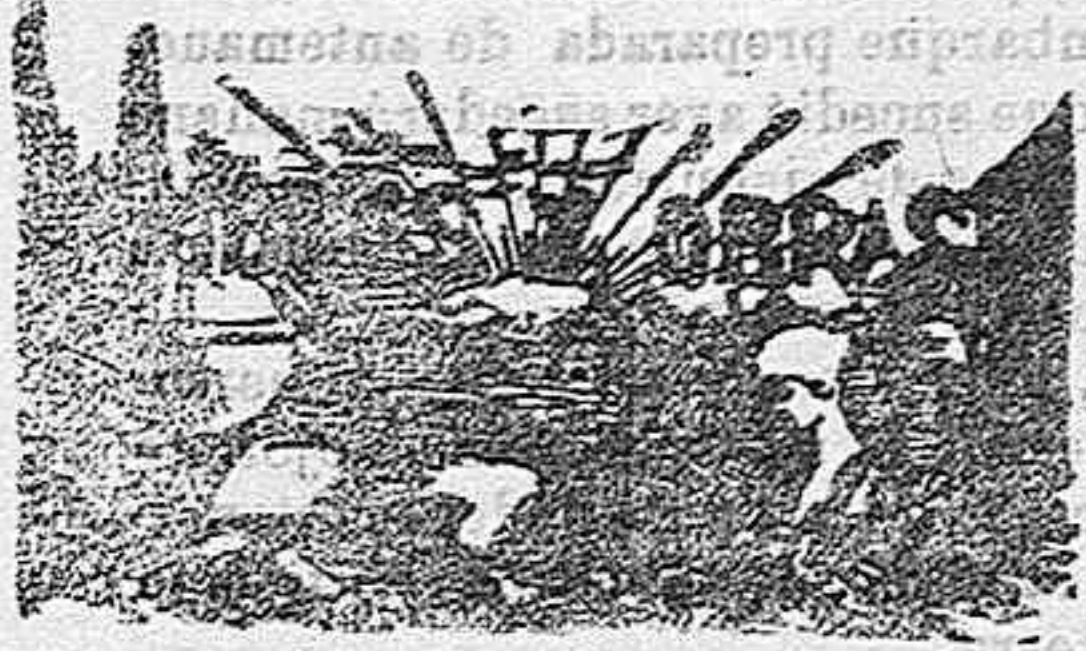
Número 16, doña María Vázquez Pérez de León, elemental, 16, 9, 26 y 20, 0, 16. Número 17, doña Josefa García Blázquez, elemental, 16, 9, 26 y 19, 9.

Número 18, doña Felisa de la Riva y García de la Mata, elemental, 16, 9, 26 y 19, 2. Número 19, doña María Regina Rodríguez Lencero, elemental, 16, 9, 26 y 19, 2, 16. Número 20, doña Carmen Fernández Contreras, elemental, 16, 9, 26 y 19, 2, 7. Número 21, doña Juliana Rivero Hernández, superior, 16, 9, 26 y 9, 0, 17. Número 22, doña Felisa Tello Moro, superior, 16,

9, 26 y 18, 9, 2. Número 23, doña María del Carmen Jiménez Aguilera, superior, 16, 9, 26 y 18, 7, 10. Número 24, doña Andrea Hernández Muñoz, superior, 16, 9, 26 y 18, 6, 16. Se la propone para la auxiliaría de Sanitar.

De las aspirantes, hasta el número 28, pertenecen a esta provincia las maestras que se enumeran, clasificadas por el orden siguiente:

Número 35, doña María de Jesús Molina Ramírez, de Blázquez; número 66, doña Luisa López Román, de Puente Jenil; número 72, doña María de la Sierra Mellado y Gutiérrez, de Cabra; número 77, doña Carlota Cruz y Ayllón, de Baena; número 78, doña Catalina Sánchez Méndez, de Montoro; número 83, doña Pascasia Cartán del Campo, de Alcaracejos; número 84, doña Petra Becerra Maños, de Zaheros; número 90, doña María Zambrana Delgado, de Montilla; número 95, doña María de la Concepción Lepe Ortega, de Montilla, y número 98, doña María del Carmen Jiménez y Calderón, de Villaharta.



CEÁN BERMÚDEZ

17 de Septiembre.

El nombre de don Juan Agustín Ceán Bermúdez figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua*, y aunque esto da idea de los méritos de este insigne escritor asturiano—había nacido en Gijón (Oviedo) el 17 de Septiembre de 1749—bueno es consignar también que figura entre los más autorizados críticos de Bellas Artes que ha tenido España.

Estudió Filosofía en el colegio de jesuitas de Oviedo y fué iniciado en los secretos del arte pictórico por Juan Espinal cuando apenas había cumplido los diez y seis años. Más tarde, y cuando había hecho algunos retratos y pintado diversos encaños, parte de ellos para las iglesias de Gijón, se trasladó a Madrid, siguiendo los consejos de su gran amigo y paisano don Gaspar Melchor de Jovellanos, para perfeccionar sus estudios artísticos y aprender la teoría filosófica del arte, teniendo entonces por maestro al famoso pintor bohemio Antonio Rafael Mengs, bajo cuya dirección no solo consiguió Ceán perfeccionarse en el manejo de los pinceles, sino además adquirir grandes conocimientos teóricos que le sirvieron de sólida base para los estudios a que después se consagró, así como para sus trabajos de crítica e historia del Arte.

Sin abandonar sus estudios artísticos ni sus trabajos literarios desempeñó durante doce años, desde 1785 a 1797, el cargo de oficial de secretaría del Banco de San Carlos, al cabo de los cuales fué nombrado, a propuesta de Jovellanos, para desempeñar igual cargo en la de Indias, de la que fué separado y además desterrado en Sevilla en 1801, cuando aquel eminente patriota le ilustró jurídicamente sobre la desgracia de ser derribado del cargo de ministro de Gracia y Justicia por sus enemigos.

No desaprovechó Ceán Bermúdez su estancia en la ciudad del Bétis, pues además de fundar en ella una Academia de Bellas Artes, escribió una *Descripción artística de la catedral de Sevilla* y recogió abundantes datos para otras obras que más tarde había de dar a la luz.

Al abandonar Jovellanos su prisión del castillo de Bellver, de Mallorca, en 1808, Ceán Bermúdez regresó a Madrid y nuevamente se hizo cargo de su plaza de oficial de la secretaría de Indias, y condecorado a las obligaciones que aquella le imponía y a los estudios que con tanto entusiasmo había emprendido cuando joven, vivió hasta el 3 de Diciembre de 1819.

Dejó escritas Ceán diversas obras, figurando entre ellas como las más salientes las que llevan por título *Diccionario Histórico, Noticia de los arquitectos y arquitectura de España, Sumario de las antigüedades romanas que hay en España, en especial las pertenecientes a las Bellas Artes, Vida de Juan de Herrera y Memorias para la vida de Jovellanos*.

HERNANDO DE ACEVEDO.

POR EL ARTE

El ministro de Instrucción pública ha firmado una Real orden que publica el *Diario oficial* en la que se dispone lo que copiamos a continuación:

1.º Queda prohibido que salgan de los Museos de Bellas Artes y de Antigüedades, como asimismo de las Bibliotecas, centros de enseñanza y dependencias públicas, las obras y objetos que en ellos se custodian, cuyo conjunto constituye el tesoro artístico de la nación.

2.º Dichos centros sólo podrán concurrir a las Exposiciones con reproducciones ó copias de sus obras ó objetos.

3.º Se exceptúan únicamente de esta prohibición, las obras de artistas vivos cuando se trata de concurrir a Exposiciones internacionales, siendo necesario el expreso consentimiento del autor de la obra, que, al darle, adquirirá formal compromiso de restaurarla por sí mismo, caso de deterioro, ó de reponerla con otra de análogas condiciones si se perdiera.

DE ACTUALIDAD

PRESIDENTES ASESINADOS

No son solamente los monarcas quienes están expuestos continuamente a sucumbir bajo los ataques de locos ó infames. Los presidentes de las Repúblicas, y particularmente de las americanas, son víctimas frecuentemente de esa clase de atentados.

Con motivo de la muerte de Mac Kinley, han recordado los periódicos los trágicos asesinatos de Lincoln y Garfield; pero si de las Repúblicas norteamericanas pasamos a las del Sur, donde están siempre más enconadas las pasiones, encontramos otros muchos casos.

Horrible muerte tuvo García Moreno, presidente de la República del Ecuador, eminente hombre de Estado, jefe del partido conservador, que fué reelegido dos veces y presentaba de nuevo su candidatura cuando fué asesinado en Quito el año 1866 en el momento en que salía de su palacio, situado frente a la Catedral.

Sus asesinos, en número de 20 próximamente, se arrojaron sobre el cadáver, despedazándolo, sin que los amigos de García Moreno que presenciaban horrorizados esta escena, pudieran impedirlo, no obstante que duró más de una hora.

Algunos años antes, el mismo García Moreno había estado a punto de perecer a consecuencia de otro atentado, que pagó con su vida su autor el general Maidonado.

En 1877 Bautista Gil, presidente del Paraguay, sufrió la misma suerte. Fué asesinado con su hermano Emilio Gil en el momento en que ambos se disponían a entrar en su domicilio. También esta vez se ensañaron ferrozmente los asesinos.

En la República de San Salvador, uno de los presidentes, Menéndez, fué asesinado a poco de su elección. En el Perú, Baita y Gutiérrez fueron víctimas del puñal y el revólver de sus asesinos.

En el Ecuador estuvo también a punto de perecer el general Tajés, en 1883. El complot fraguado fracasó a última hora.

Seguramente olvidaremos muchos nombres en esta rápida relación de víctimas de atentados. Año se podría agregar un número enorme de conspiraciones abortadas ó realizadas sin conseguir su objeto.

Puede decirse, en general, que los atentados contra los jefes de Estado, son más frecuentes en las repúblicas que en las naciones monárquicas.

OFICIAL

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de mi interina presidencia, en sesión de hoy, el presupuesto de ingresos y gastos adicionales al de la anualidad que rige, queda expuesto al público, por término de quince días, en la Contaduría municipal, durante cuyo plazo puede ser examinado por cuantas personas lo interesen.

Lo que en cumplimiento de cuanto preceptúa la ley orgánica vigente se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 16 de Septiembre de 1901.—Gabriel de Larrieta.

GACETA DEL 15.—Presidencia.—Reales decretos resolutorios de competencias de jurisdicción.

Guerra.—Real orden concediendo cruz de segunda clase del mérito militar a los señores que se mencionan.

Instrucción pública.—Real decreto reformando la Escuela Nacional de Música y Declamación, aprobando el adjunto reglamento orgánico del Conservatorio de Música y Declamación.

Otro nombrando comisario regio del Conservatorio de Música y Declamación a don Tomás Bretón y Hernández.

Real orden reintegrando a don Juan Jusón y Castañeda en la cátedra de Derecho canónico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.

Agricultura.—Reales decretos de personal.

BOLETÍN DEL 16.—Gobierno civil.—Circular convocando a la Diputación provincial para la sesión extraordinaria que celebrará el día 23 del corriente.—Otra fijando los días 20, 21 y 22 del actual para efectuar la contrastación de pesas y medidas en el partido de Baena.—Relación de los propietarios de Montalban interesados en la expropiación de terrenos que motiva la construcción del trozo primero de la carretera de La Rambla a Puente Jenil.—Circular fijando el día 24 del mes actual para que se verifique en las Casas Consistoriales de Hornachuelos el pago de las expropiaciones motivadas por las obras del trozo primero de la carretera de Palma del Río a la de Fuente Obejuna al Castillo de las Guardas.

Junta provincial de Instrucción pública.—Anuncio de la vacante del cargo de habilitado de los maestros y auxiliares de las escuelas del partido de Castro del Río.

Delegación de Hacienda.—Anuncio de la variación de horas de oficina.

Ayuntamientos.—Anuncio de tener expuesta al público el de Luque, por término de diez días, la tarifa de arbitrios extraordinarios.

Juzgados.—Edictos del de Llerena citando a Ramón Vazquez Fernandez, del de Alcalá la Real a don José Romero Norzagare; del de Fuente Obejuna encargando la banca del metálico y efectos robados el 29 de Agosto último al cura de la aldea de Cuena, y la de una cadena hurtada el 8 del mes actual en el kilómetro 40 del ramal de la línea férrea de Almorechón a Belmez; del de Rute llamando a Francisco Hidalgo, dependiente del comercio de don Felipe Rodríguez y Rodríguez; del de La Rambla llamando a Felipe Royo García, y del de Lopera llamando a las personas a quienes desde el día 19 de Octubre de 1898 se les haya excoacionado del arbitrio sobre el degüello de reses en el matadero de aquella ciudad.

Recaudación de Contribuciones de Córdoba.—Edicto declarando incurso en el apremio del 100 a los contribuyentes que han satisfecho sus cuotas del tercer trimestre del año actual.

LA CUESTIÓN DE MARRUECOS

Dice el *Diario de Cádiz*: "El vapor *Joaquín del Piñero* no trajo ayer ningún pliego oficial del ministro de España el Marruecos señor Ojeda.

Se creía que en dicho barco vendrían noticias importantes acerca de los cautivos españoles y de curso de las negociaciones para su devolución.

Estuvimos hablando anoche con el capitán del *Pielago* y éste nos manifestó que durante el poco tiempo que se detuvo ayer en Tánger, no adquirió ninguna noticia importante de los cautivos.

Según versiones que hemos escuchado, el jueves, día de zoco ó de mercado, concurren más moros que otras veces. Llegaron muchas caravanas del interior, entre ellas algunas de riffeños.

Estos iban, más que a vender artículos, a adquirir noticias relacionadas con la marcha de la cuestión pendiente.

Por referencias de esos moros del interior y por informes también de personas allegadas a la Legación de España y de otras naciones, se tiene por seguro en Tánger que los cautivos viven y gozan de perfecta salud; los moros, en cuyo poder están, los cuidan, esperando recibir por el rescate algunos miles de duros.

También se asegura en Tánger que el gobierno marroquí ha conseguido un nuevo plazo para la entrega de los cautivos.

El ministro señor Ojeda ha recibido felicitaciones por sus gestiones para conseguir que España marche sola, como en otras ocasiones, en las negociaciones entabladas.

NOTICIAS MILITARES

El *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra publica las amortizaciones hechas en los escalafones del ejército durante el pasado mes de Agosto.

Por ella se ve que se han amortizado una plaza de coronel, siete de te-

niente coronel, once de comandante, dieciocho de capitán, quince de primer teniente y dos de segundo teniente, ó sean cincuenta y cuatro.

Quedan sin cubrir: trece plazas de segundos tenientes de infantería, dos de caballería, dos de guardia civil y seis de carabineros, que suman veintitres de la escala activa.

Y en la de reserva: quince plazas de segundos tenientes de infantería, dos de caballería y una de guardia civil, que suman dieciocho.

Son en total noventa y cinco plazas amortizadas.

Se ha publicado una circular disponiendo que los licenciados del ejército que reclamen premios, ventajas ó recompensas, formulen las instancias para solicitarlo directamente, sin que otra persona intervenga como representante, salvo el caso de incapacidad jurídica de los interesados.

Las instancias pidiendo abono de alcances deberán suscribirse, asimismo, los interesados, rechazándose también las representaciones extrañas.

El *Diario Oficial* ha publicado una Real orden pidiendo informes a los capitanes generales de las regiones sobre los locales con que en las suyas respectivas pudieran contar para la instalación de parques sanitarios.

El ministerio de la Guerra ha significado por desempeñar una plaza de guardia municipal de Córdoba, dotada con 730 pesetas anuales, al cabo Francisco Angel López; para otra de peón caminero, con la misma dotación, a Antonio Giménez Ariño, cabo también, y para la de conserje del Instituto de Cabra, con 1.000 pesetas, al sergento Antonio Vida Martínez.

Ha solicitado el pase a situación de reemplazo el primer teniente D. Eduardo Quero Goldoni.

Ha pedido ser destinado a la zona de Córdoba el primer teniente don José de Toro Loreto.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, tercer capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

LOS DEPENDIENTES DE COMERCIO

El domingo último se celebró la reunión en Junta general de la "Asociación de dependientes de Comercio", de esta plaza, dándose cuenta por la Junta directiva interina de los trabajos realizados. Se procedió a la lectura de los Estatutos, compuestos de 39 artículos, que por unanimidad fueron aprobados.

Terminada la misión de la directiva interina, procedióse en el acto a la votación por candidaturas cerradas, resultando del escrutinio la elección de la siguiente Junta directiva por unanimidad:

Presidente: D. Manuel Ogazón, reelegido.—Vicepresidente: D. Falcigüero Gil.—Tesorero: D. Tomas Porcel.—Secretario: D. Antonio Conrote, reelegido.

Vocales por el gremio de tejidos: don Juan José Prieto y D. Telesforo Carrillo.

Vocales por el gremio de quincalla: D. Emilio Urbano y D. Telesforo Fernández.

Vocales por el gremio de coloniales: D. Manuel Ortega y D. Fernando Delgado.

Vocales por el gremio de ferretería: D. José Santacruz González y D. Pablo Sánchez Giménez.

Para la admisión de socios fundadores quedó acordado dar un plazo de ocho días, que terminará el domingo 22 del corriente, en cuya fecha se cerrarán las listas. Los dependientes de comercio que gusten formar parte de la sociedad, enviarán los avisos.

El presidente, señor Ogazón, dirigió la palabra a los concurrentes, agradeciendo la confianza que en él depositaban al reelegirle para el desempeño de expresado cargo, en el que, manifestó, trabajaría a satisfacción de todos.

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

A las 2:45 de la tarde empezó ayer la sesión ordinaria, que fué muy breve, presidida por el Alcalde interino señor Larrieta.

Después de ser leída y aprobada el acta de la anterior, el Ayuntamiento quedó enterado de la resolución del Gobierno civil, revocando el acuerdo de la Corporación municipal en virtud del cual se negó el permiso para aumentar las dimensiones de un hueco de puerta en la fachada de la casa número 24 de la calle Conde de Cárdenas, y acordó entablar los recursos legales contra dicha resolución.

Así mismo acordó aprobar el presupuesto adicional al ordinario que rige, presentado por la comisión de Hacienda.

Y, por último, designó a don Alvaro García Pérez para desempeñar una plaza de escribiente, con destino a la administración del Matadero público. La sesión terminó a las 3:15.

Gacetas

Cultos.—Ayer terminaron los solemnes cultos de la novena que el Cabildo Catedral y el pueblo de Córdoba dedican anualmente a Nuestra Señora de la Faensanta, en su templo, extramuros de esta ciudad. Concluido el último acto, al que concurrieron numerosos fieles, salió procesionalmente Su Divina Majestad por las inmediaciones de la iglesia, acompañada de los excelentísimos Cabildos Catedral y Municipal. Las numerosas personas que había en el santuario y otras muchas, invadieron los alrededores de aquel, al paso de la comitiva.

Convocatoria.—Nuevamente ha sido convocada la Diputación provincial a sesión extraordinaria para el día 23 del mes corriente, a las cuatro de la tarde, con objeto de proceder al examen y aprobación del presupuesto adicional.

Juicios orales.—Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrarán mañana las vistas en juicio oral y público de dos causas, ambas instruidas en el juzgado de Córdoba, una por estafa, contra Manuel Puntas Carmona y otro, a quienes defenderá el señor Obregón y representará el señor Toro, y otra por lesiones, contra Antonio León Morente, que también será defendido por el señor Obregón y representado por el señor Hoyo.—En la sección segunda se verá una causa, procedente del juzgado de Aguilar, por hurto, contra Juan Fernández Jiménez. Le defenderá el señor Quintana y le representará el señor Luna.

Carreteras.—El día 19 del próximo Octubre se celebrarán en la Dirección general de Obras públicas las subastas para adjudicar los acopios de piedra con destino a la conservación, durante los años 1902, 1903 y 1904, de las carreteras de Rute a Loja, por el presupuesto de 10.350 pesetas; de Córdoba a Villaviciosa por los Arenales, cuyo presupuesto asciende a 10.222'52; de Castro del Río a Montilla, por 12.195'75; de Jaén a Córdoba, provincia de Córdoba, por 14.800'50; de Torredojimeno al Carpio, también en nuestra provincia, por 15.401'04; de Monturque a Alcalá la Real, por 20.976; de Madrid a Cádiz, provincia de Córdoba, por 23.114'71; de Andújar a Villanueva del Duque, por 28.497'17, y de Córdoba a Almadén, por pesetas 34.785'66.

Procesión.—Concluidos los cultos del quinario dedicado en la parroquia de San Juan a la Virgen del Ave María, anteayer, a las cinco y media de la tarde, fueron sacadas procesionalmente por la carrera que indicamos las imágenes del Beato Simón de Rojas, San José y Nuestra Señora del Ave María. Figuraban en la procesión los batidores a caballo de la guardia municipal, numerosas personas con habones, el canónigo doctor don Victor Jesús de la Vega, como preste, y cerrando la comitiva varios guardias municipales, la banda de música del regimiento de la Reina y un piquete del mismo. En todas las calles de la carrera había numeroso público y los balcones de muchas casas ostentaban colgaduras.

Música.—La banda municipal focará esta noche en el paseo del Gran Capitán las obras que siguen: 1.ª Paso doble "Carro Vargas", Chapi.—2.ª Santísima "Gavota", R. Roig.—3.ª Fantasia de la ópera "La Africana", Meyerbeer.—4.ª Preludio del acto tercero de la ópera "Lohegrin", Wagner.—5.ª Potpourri de aires andaluces, E. Lucena.—6.ª "La Victoria de Imus", (marcha militar), Erciti.

El pago a los maestros.—La junta directiva de la Asociación Nacional del Magisterio primario, ha visitado al ministro de Instrucción pública, el cual le prometió nuevamente llevar a los presupuestos generales del Estado las atenciones de primera enseñanza, a lo cual siguen mostrándose también propicios sus compañeros de gabinete.

Banquete.—Según dice *La Patria*, de Madrid, los conservadores de Córdoba tratan de organizar un banquete político para el día 27 del corriente mes, y al cual asistirán, si se celebra, los señores Silveira, Dato y algunos otros personajes del partido unión conservadora. De Córdoba regresará el señor Silveira a Madrid, y el señor Dato es probable que pase unos días en Villaharta, en compañía de su familia.

Exposición.—Una comisión de profesores de música de las Escuelas Normales ha presentado al señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes una exposición en demanda de que no se suprima medio tan educador en los nuevos planes de enseñanza que, con tendencias informadas en los criterios á que ajustan su conducta docente los pueblos más adelantados, viene desarrollando el señor conde de Romanones.

Concierto.—Numeroso y distinguido público asistió anteanoche al concierto celebrado en el Circolo de la Amistad por la banda de música del regimiento de la Reina, que tocó magistralmente todas las obras del programa, obteniendo merecidos aplausos. La velada, como de costumbre, tuvo su epílogo dedicado al baile por el elemento joven.

Matrículas de honor.—La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Instrucción pública disponiendo que el derecho á matrícula de honor en una asignatura del curso inmediato siguiente no se entienda limitado á cada período ó grado de enseñanza, pudiendo hacerse efectivo sucesivamente en todos ellos y sin que el alumno agraciado lo pierda por el traslado de uno á otro establecimiento.

Caja de Ahorros.—Anteayer ingresaron en la Caja de Ahorros de esta capital, 20.533 pesetas por 205 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 10; se pagaron pesetas 23.796'92 á solicitud de 63 imponentes, 13 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Ascenso.—Ha obtenido el ascenso á ingeniero segundo, oficial primero de Obras públicas, el oficial segundo don Félix Ramírez Dorreste, que presta servicio en Córdoba.

Obra importante.—En los primeros días del mes próximo darán principio los trabajos de la carretera de Palma del Río á Fuente Obejuna. Estas obras, debidas á la gestión de nuestro distinguido amigo don Rafael Calvo de León, diputado á Cortes por el distrito, son de gran importancia, no solo para las indicadas poblaciones, sino para los demás pueblos enclavados en el trayecto, que comprende aquella vía de comunicación.

Res vacuna.—El perito del Matadero don José Herrera mandó anteayer enterrar una res vacuna, cuyas carnes no estaban en condiciones para el consumo.

La salud en Madrid.—El *Siglo Médico* hace las observaciones que siguen: "El estado de la salud pública continúa en Madrid ofreciendo los habituales caracteres, sin más acentuación que la ligera que han experimentado las infecciones gastro intestinales febriles (fiebres gástricas, tifoideas, etcétera), de muy variable gravedad. En los niños se notan con preferencia los catarros intestinales, diarreas de detención, anginas benignas por enfriamiento y algunos casos de sarampión y varioloides benignas."

Crónica escandalosa.—La guardia municipal ha detenido á un joven que allanó la morada de su novia, en la plaza del Conde de Gavia, y á una mujer que promovió escándalo en la calle de la Rosa. También ha denunciado á un hombre y una mujer que alborotaron en la calle Caceres, y á otra mujer que hizo lo propio en la plaza del Prior.

Elección.—El día 22 del mes actual, ante el alcalde de Castro del Río, se efectuó la elección de Habilitado de los maestros y auxiliares de las escuelas públicas de primera enseñanza de aquel partido. Si el Habilitado designado no fuera maestro de escuela pública ó jubilado con haber pasivo, antes de empezar á ejercer el cargo presentará una fianza de 4.750 pesetas en metálico, ó su equivalencia en valores públicos cotizables en Bolsa.

Accidente del trabajo.—El jefe de la estación férrea de Espiel, con fecha 15 del actual, participa al gobernador que el mozo Rafael Sánchez Solís, que iba prestando servicio en el tren 216, al enganchar un vagón, se cogió una mano entre los ganchos, cansándose una herida, al parecer leve.

Buenas cifras.—Según dice nuestro colega *El Defensor de Lucena*, el día 7 del mes actual se celebraron en aquella ciudad dieciocho matrimonios y veinticinco el día siguiente.

Feria.—Según nos escriben de Lucena, se ha celebrado la feria de dicha ciudad con bastante animación. El

paseo y la calle de San Pedro, adornados con arcos é iluminados á la veneciana, estuvieron muy concurridos por tarde y noche todos los días de mercado. En dichos parajes se hallaban instaladas varias tiendas de loza, navajas, quincalla, juguetes, cuatro paterias, bufilerías y tabernas, el circo escénico de Gonzalo Agustino, un panorama y el indispensable *titó vivo*. Las ventas y transacciones han sido escasas.

Detención.—La guardia civil ha detenido en Belmez á un vecino de Priego, reclamado como autor de un hurto.

A su dueño.—En la finca llamada "Mazquillas," del término de Hornachuelos, se ha aparecido una res vacuna, cuyo dueño se desconoce.

Terremoto.—El sábado último, á las dos y media de la madrugada, se sintió en Granada un terremoto, que fué de corta duración. Para muchas personas de las que á esa hora están aún levantadas, pasó inadvertido el fenómeno. Repitióse este, con alguna mayor intensidad, á las seis y veinte minutos de la mañana. Su dirección fué de Este á Oeste, y duró unos siete segundos. Precedió al fenómeno un fuerte ruido subterráneo. No ha habido que lamentar ninguna desgracia personal, ni desperfectos en los edificios. En el pueblo de Cájar se sintió también el terremoto á las seis y veinte minutos de la mañana, sin causar otros efectos que la alarma de los vecinos.

Contra la atonía.—Los vómitos, acedias, diarreas y mareo de mar se evitan y curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídense siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Pectoral de Anacahuíta.—Cura la tos y la ronquera. Tomado á tiempo impide el desarrollo de la tisis.

Catarros y asmáticos.—Visítad el Hotel Tolox. Léase el anuncio en la cuarta plana.

Neurastenia.—Vino Pinedo de kola compuesto.

SECCIÓN AMENA

El vigía.

En la espuerta de Gallegos hay de ferias una crónica, que detalla peripecias de enseñanza provechosa.

Pensamiento.

Los que tienen un vicio creen fácilmente á los demás dominados por él.

De sobremesa.

Coche alquilado:—Vaya usted un poco más de prisa, cochero.

—Soy de la sociedad protectora de los animales, y no puedo castigar al caballo.

Después, al apearse y pagar el caballero que iba subido, dijo el cochero.

—¿Y no hay para una oopa?

—Soy de la sociedad de la templanza y no puedo dar para vino.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—La impresión de las Llagas de San Francisco, San Pedro Arbués, mártir, y Santa Columba, virgen y mártir de Córdoba.

MANANA. San Emilia y San Jeremías, mártires de Córdoba, y Santo Tomás de Villanueva, Arzobispo de Valencia.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Andrés, costeador por doña Josefa Aguilar y Hoyos, en cumplimiento de manda testamentaria, en sufragio por su alma, la de sus padres, hermano y tío el excelentísimo señor don José Hoyos, difuntos.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de los Angeles, en San Andrés.

—En la iglesia parroquial de San Andrés, un cuarto de hora después de oraciones, hoy cuarto día de solemne novena al Beato Padre Francisco de Posadas, que su hermandad y la piedad de los fieles le consagraron anualmente.

—Hoy segundo día de septenario doloroso á nuestra Señora del Milagro en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, en su capilla de la Vera-Cruz; á las ocho de la mañana se dirá una Misa rezada y á continuación se hará el septenario.

—El día 19, á las seis y media de la tarde, dará principio en la iglesia del hospital de San Jacinto un solemne septenario glorioso á nuestra Señora de los Dolores, con asistencia de una lucida capilla de música, costeador por la congregación de Hermanas y Hermanos Servitas de dicho hospital, en unión de varias personas piadosas; estos cultos se aplicarán en sufragio por los difuntos de la excelentísima señora Condesa de Cañete de las Torres. Predicará el Lic. D. Eugenio Santos Bordas.

Las misas que se celebran mañana en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de la Sra. D. Irene Fernández. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Las misas que se celebren el día 19 del corriente en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la Srta. Encarnación del Castillo y Ruiz, que falleció el 19 de Septiembre de 1895.

Por concesión especial del M. I. señor Gobernador eclesiástico, S. P., estará expuesto Su Divina Magestad en forma de Jubileo, el mismo día, en dicha iglesia; cantándose, á las cinco y media de la tarde, el santo rosario, letanía y motetes, terminando dichos cultos con la reserva del Augusto Sacramento.

Hay concedidas muchas indulgencias. Sus desconsolados padres los excelentes señores don Rodolfo del Castillo y doña Encarnación Ruiz, hermano y demás familia suplican á sus amigos y personas piadosas la encomienden á Dios nuestro Señor.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas por el alma del Sr. D. Joaquín Fernández de Córdoba (C. E. P. D.)

Su afligida viuda ruega á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

El día 19 estará expuesto Su Divina Magestad en forma de Jubileo en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, en sufragio del alma de la excelentísima é ilustrísima señora doña Teresa de Cepeda, Condesa de Santa Teresa.

Con la misma intención será aplicada la misa que á las nueve se diga en la referida iglesia, desde dicho día hasta el veinticinco inclusive.

Sus hijas las Iltmas. Sras. D.ª Teresa y doña Rosario Pineda de las Infantas-hijos políticos don Carlos Cabrera y don Diego Calderón, nietos y demás familia ruegan las personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

JOSÉ BAREA É HIJO

Precio de la carne de vaca desde el día 14 al 20 de Septiembre:

Carne de vaca sin hueso, á 2'60 pesetas kilo.

Idem de idem con hueso, á 1'4 idem.

Despachos: calles Toril, número 4, Espartería, núm. 42 y Judería, 24.

En el despacho de la calle Espartería, 42: Carne de borrego, de 1'40 á 1'50 pesetas kilo; de macho, á 1'25.

Despósitos de vaca y ganado menor á precios reducidos.

EL NAVO

COLÓN, 42 (ANTES TJARES) Gran almacén de vinos, aceites, cafés y otros comestibles.

NUEVOS PRECIOS

Un kilo café tostado de Puerto Rico, 5'50 pesetas.

Un kilo café tostado corriente, 3'85.

Una arroba de vino de Valdepeñas, 7'50.

Una arroba de azúcar de caña, 2'25.

Galletas de todas clases con un 10 por 100 de descuento.

En EL NAVO se encuentran todas clases de comestibles á precios más reducidos que en ninguno otro establecimiento.

San Alfonso de Igorio

Gran centro de 1.ª y 2.ª enseñanza, fundado en 1896.

Directores espirituales, los RRPP. Misioneros del Inmaculado Corazón de María.

Director técnico, don Antonio (Córdoba) Navajas, ex-Director y ex-Profesor, durante los siete primeros años de su fundación, del colegio de San Fernando.

Los grandes resultados que en los exámenes viene obteniendo desde su fundación este centro de enseñanza, son las mejores pruebas de la competencia é idoneidad de Profesores del mismo, estando cada Profesor en posesión del título académico correspondiente á la sección que explica ó desempeña.

San Pablo, número 53.—Córdoba.

Alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Pídanse libros-reglamentos.

DINERO

Por alhajas todo su valor. Se presta dinero por alhajas, ropas y otros efectos. Horas de despacho: 8 de la mañana á 9 de la noche. Domingos y días festivos de 8 á 1 de la tarde.

LA FORTUNA

8, SANTA VICTORIA, 8

RAFAEL LEÓN Y AVILÉS

MÉDICO CIRUJANO

Consulta diaria de Medicina, de Cirugía y de especialidades de doce á cuatro de la tarde.

Gratis á los pobres, de dos á cuatro, en días no festivos.

14, GARCÍA LOVERA, 14

COGNAC GONZÁLEZ BYASS

Fabricado con mostos escogidos de sus propias viñas.

De venta en todos los buenos establecimientos.

Agente en Córdoba, Manuel Lorenzo, Cisneros 22.

Una interview con un eminente médico

El conocer la opinión exacta de un distinguido y reputado médico, fué el objeto de mi visita al doctor Lorenzo Rodó, de Barcelona (Riera alta, 2, entresuelo 1.ª), con el fin de poder dar á mis lectores una opinión que pueda servir para ellos de línea de conducta en el tratamiento de ciertas enfermedades. Supe que el doctor Rodó había empleado con éxito las Píldoras Pink en el Dispensario del Sagrado Corazón de Jesús, del cual es médico, y la entrevista que tuve con él me ha dado completa satisfacción.

"Dispense usted, doctor, dije al saludarle, si vengo á distraer por algunos momentos su atención, pero es cuestión de interés general y no solo un limitado número de enfermos podrá beneficiar de su experiencia, sino un número grande. Tengo noticia que usted ha empleado en diversas circunstancias las Píldoras Pink, habiendo obtenido con su uso maravillosos resultados. Su opinión respecto á ellas me será muy valiosa."

"No puedo menos de corroborar lo que le han comunicado, me replicó el doctor, y puedo certificar que estas píldoras son de una eficacia incontestable en los casos de anemia, de clorosis, como asimismo en las enfermedades nerviosas que provienen en general de pobreza de la sangre y de la debilitación de los nervios; no dejo de recomendarlas en estos casos."

"Muchas gracias, doctor, y no dejaré de fundarme en su gran autoridad para decir que las Píldoras Pink, obrando como regenerador de la sangre y tónico de los nervios, deberán tomarse para curar dichas enfermedades. Agregaré, para que lo sepa el público, que se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintituna pesetas las seis cajas y que nuestro depositario para España es don Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona."

Y para finalizar diré que ya que las Píldoras Pink hacen la sangre fuerte y rica en glóbulos rojos, también pueden curar las neuralgias, el reuma, las afecciones del estómago y la debilitación general en el hombre y la mujer."

SAN CARLOS

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza, creado en 1898

Bajo la dirección espiritual de los Rvdos. Padres de la Compañía de Jesús.

Este acreditado Centro de enseñanza, establecido en la calle José Rey, número 11, es uno de los que reúne en absoluto todas las condiciones que los preceptos pedagógicos é higiénicos recomiendan.

Respecto al profesorado, para garantía de idoneidad, además de sus correspondientes títulos profesionales, cuentan ya con algunos años de práctica en la enseñanza.

El reglamento se facilita á quien lo necesita. 10—1

BAÑOS DE ALHAMA DE GRANADA

TERMAS DE MARTOS

Aguas sulfatadas, cálcicas, nitrogenadas. Temperatura 47 grados centígrado. 98,20 por ciento de gas azoe.

Especial para la curación del reumatismo en todas sus formas, diatesis úrica, en las neuralgias, neurosis, trastornos del corazón, enfermedades crónicas del cerebro y de la médula, manifestaciones escrofulosas de primer grado, en el segundo y tercer período de la sífilis, afecciones á la piel, lesiones traumáticas, etc. Y para la aplicación del azoe en todas las enfermedades del aparato bronquio-pulmonar, cardíaco, gémito-urinario, gastro-intestinal y sistema nervioso.

La segunda temporada oficial de este balneario principia el 1.º de Septiembre y termina el 31 de Octubre.

Durante dicha temporada y lo mismo en la de primavera (1.º de Mayo á 30 de Junio) conceden las Compañías de los ferrocarriles Andaluces y de Bobadilla á Algeciras billetes de ida y vuelta especiales para estos baños, á precios reducidos, desde todas sus estaciones hasta la estación de San Francisco de Loja donde esperan á todos los trenes procedentes de Bobadilla los coches del establecimiento con excelente y rápido servicio.

Instalaciones en el balneario con todas las comodidades apetecibles, y con aplicación de los mayores adelantos para el tratamiento de los enfermos y para el bienestar y recreo de los señores bañistas.

Departamentos de lujo y económicos para todas las clases. Servicio de fonda inmejorable.

Por la gran afluencia de bañistas en la segunda temporada, conviene dirigir con anticipación los pedidos de habitaciones al administrador del Establecimiento D. Agustín Martín.

¿Qué persona aficionada ó dedicada á la música, no procura adquirir un notabilísimo piano, patente de invención, siempre corriente para tocarlo, y sin gravamen de afinación, garantizado de no atojarse sus cuerdas ni clavijas eternamente, etc., sabiendo con seguridad que todos los demás pianos del mundo se desafinan frecuentemente, unos más que otros, según la fábrica?

Sus precios resultan iguales á los demás, siendo el mecanismo muy diferente, por lo cual conservan la afinación. Privilegio exclusivo en las principales naciones. Único depósito en Córdoba, central para toda Andalucía, Sánchez Gama é hijo, calle Gondomar.

FRANCISCO DE TIENDA Y CUBERO

Relojero especialista en composturas, grandes reformas en su taller, grandes beneficios á sus favorecedores, todas las composturas en relojes de bolsillo á TRES PESETAS aunque tengan una ó más piezas rotas ó inutilizadas, por aficionados. Garantía en los trabajos.

Calle del Reloj, frente al café Suizo.

CÓRDOBA

Vichy-Hôpital, para el tratamiento de las enfermedades del estómago.
Vichy-Grande Grille, para las enfermedades de las vías urinarias (arenillas), diabetes, gota, reuma, etc.
Vichy-Célestins, producen los mejores y más rápidos efectos, resultando, por tanto, las más económicas. Las eminencias médicas recomiendan su uso. No fiarse de imitaciones. Cada botella lleva un disco azul **VICHY ETAT**. Exíjase el nombre del manantial en las cápsulas y etiquetas.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITÁN

Compañía cómica-lírica dirigida por el primer actor D. Antonio de Moya

Función por secciones para hoy.—Primera sección, á las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *La Tempranica*.

Segunda sección, á las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *Los niños Urores*.

Tercera sección, á las diez y media.—El boceto lírico-dramático en un acto, *La Cruz de Mayo*.

Cuarta sección, á las once y media.—La zarzuela en un acto, *Los africanistas*.

Precios PARA CADA SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 5 pesetas.—Silla con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 50.—Entrada de palco, 75.—Entrada de grada, 20.

El timbre á cargo de la Empresa.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Toros en Minglanilla

16 (9'20 m.)

De los novillos de Rufo jugados ayer, resultaron tres buenos y uno manso.

Conejito y *Mogino chicos*, superiores, concediéndoseles las orejas de los bichos.

Las cuadrillas muy bien.

Hansido contratados para torearen Tarragona el día 23 del actual.—*Corresponsal*.

Toros en Cehejin

Cehejin 16, 10 m.

Los toros de Trespalacios lidiados ayer fueron buenos.

Caballos 12.

Guerrierito estuvo muy bien, obteniendo la oreja del tercero y muchos aplausos.

Machaquito superior; le concedieron dos orejas y oyó continuas ovaciones, siendo sacado en hombros de la plaza.—*Corresponsal*.

Nombramiento

Madrid 16 (2'30 t.)

La reina ha firmado un decreto nombrando á D. Julián Cervera Comisario regio de la Escuela de Artes é Industrias de esta corte.

De viaje

Ha salido para Zarauz el Nuncio de Su Santidad.

Regreso

Se hallan en Madrid, de regreso de su viaje, los señores Moret y Canalejas.

Balas envenenadas

16 (3 t.)

El doctor Warten, que asistió á Mac Kinley, cree que las balas del revólver del autor del atentado estaban envenenadas.

Se ha acordado abrir una información para comprobar este extremo.

El asesino de Mac-Kinley

El asesino ha sido trasladado secretamente desde la prisión donde se hallaba á otra desconocida.

Telegramas de pésame

16, 3'30 t.

Dicen de Washington que el gobierno ha dirigido notas á las potencias expresando su agradecimiento por los telegramas de pésame que ha recibido con motivo de la muerte del presidente.

Esperanzas de los ingleses

En Londres se dice que Steing y Dewet han declarado que los emisarios ingleses abrigaban mayores esperanzas de que sus armas vencerán á los boers.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

RESOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES

Garantías

CAPITAL SOCIAL. Ptas. 15.000.000
RESERVAS. 12.267.682'08

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 Septiembre de 1900. 247.921.609'84

Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha. 18.708.698'48

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, reedificación de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas y diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nuda propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

Delgado en CORDOBA, don Benito Barasona, Torre de San Nicolás, 6.— Domicilio social, ANCHA 64, BARCELONA.

LA INDUSTRIA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR
DE
JOSÉ MOLINA Y MOLINA
Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)
Esquina á la calle del Conde de Torres-Cabrera
CÓRDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.

Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la inmejorable construcción de los trabajos.

Especialidad en muebles de tapicería.

Gran esmero y prontitud en los encargos.

Se facilitan catálogos y presupuestos.

— PLAZA DE COLÓN —

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA

DE LA REAL CASA

Premiado con medalla de oro en la Exposición de Alejandria.

CALLE JESÚS MARIA NUM. 2
CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, llamado BENESOL. Mediante varias experiencias con nuevos procedimientos, se ha conseguido en este establecimiento construir dentaduras no completas sin ganchos de oro que perjudiquen el diente donde engarzan y sin paladar para evitar las molestias de este aparato.

Se anuncia al público como de gran utilidad.

Hay gran surtido de opiates y élixires.

LA PALMA

24, LIBRERIA, 24

Gran surtido en GRAMOPHONOS
Y ZONOPHONOS

MAQUINAS de CUSER, las mejores del mundo.—CAMAS, ARMAS de FUEGO y RELOJERIA

Juan Capdeville Bardes
24, LIBRERIA, 24.— CÓRDOBA

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso
Los Estreñimientos, Colicos,
Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga
(Exigir la marca de la Mujer de 3 piernas.)

La caja: Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cama.
La cuarta parte de un vaso de agua ó de leche

TARIN, Farmacéutico de 1ª Clase, ex-interno de los Hospitales
PARIS.—9, place des Petits-Pères, 9, y todas las farmacias del mundo entero.

CASA DE BAÑOS É HIDROTERAPIA
(FUNDADA EN 1870)

Bajo la dirección de su propietario
DON ENRIQUE HERNÁNDEZ PASCUAL
CALE DE SAN ALVARO, NÚMERO 16
(Entre las plazas de las Tendillas y San Miguel)

PRECIOS.—Baño de vapor, baño snelto, 4 pesetas; por abono de diez baños en adelante, 250 pesetas.—Baño natural, frío ó caliente, con ropa, 1; por abono, 0'75.—Baño de duchas de todas clases, con idem, 1; por abono, 0'75.—Baño compuesto, sulfuro de Camaraca, Archena y cualquiera otro de su clase, 1'50; por abono, 1'25.—Baño de mar, con ropa, 2; por abono, 1'50.—Sábana, toalla ó esponja, 0'15.— Los demás baños compuestos medicinales, precios convencionales.

ADVERTENCIAS.—Los abonos no son valederos nada más que para la temporada que son expedidos.

Consúltase antes con el médico el tiempo, número y graduación del baño

Horas de 6 de la mañana en adelante
San Alvaro, número 16
CÓRDOBA (Entre las plazas de las Tendillas y San Miguel) CÓRDOBA

DIGESTINA

Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedias, etc. etc. Hace desaparecer el fiasco ardiente, agria las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja á todas las aguas minero-medicinales que se recomiendan en estos casos. — Precio de la caja, UNA PESETA.—
Farmacia del Dr. Marin, TENDILLAS 12.

PILDORAS MOUSSETTE

Neuralgias
Jaqueca
Ciática

CLY Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

La curación del

DOLOR DE MUELAS
y la hemosura de la

BOCA

se logran siempre con el uso de la

MENTHOLIA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japon.

Con el uso de la MENTOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblandecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pidense en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

EL JABÓN DE BREA
es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ninguno otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA
debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA
preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA
puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA
se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta: Droguerías, farmacias y perfumerías.—Al por mayor: Sres. Polo hermanos y don Manuel de la Cruz.

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso 10. Aguilón Sr. Flor Lucena Luque, Droguería. Alcala Sr. Moyano Cruz, Farmacia. Manero Sr. Priego, Farmacia. Priego Sr. Aguilón, Prim 8, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

Rejas vizcainas
Acaba de recibirse un buen surtido en la marca F, S, en la ferreteria de Eusebio Sánchez, y en el almacén de hierros Fuerte del Rincón 1.—60 pesetas cien kilos.

A los vaqueros

Venta de vacas holandesas; mensualmente reciben grandes partidas. Establos de aclimatación en Zaragoza y Madrid. Dirigirse á Paulino López é hijos, Zaragoza. En Madrid, Conde de Romanones, 14 y 16.

Se arrienda para la temporada de otoño la huerta de los Mozos, en la carretera de los Arenales, próxima á El Paraiso, tratándose en la misma; y desde el día la casa (cabezas 3, y se vende el número 1 calle Dormitorio de San Agustín. Para tratar, Osario 49, 5-1

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBESE ESTAS SU MEJOR RECOMENDACION Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES Exigiendo la MARCA REGISTRADA La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas
En las principales Perfumerías y Droguerías
Por mayor: Polo hermanos, Córdoba.

Se vende una báscula en la plaza de Aladros 19 y 21. 10-1

Para dentro ó fuera de la población desea casa para criar una joven de la sierra. Zapatería vieja 5 darán razón. 4-1

Se arrienda desde el día la casa Emilio Castelar 61 (antes Lineros) acreditada en establecimiento de bebidas. Para verla y tratar, en la misma calle número 67. 5-1

Una joven, maestra de instrucción primaria, desea dar lecciones á domicilio. Razón, Conde de Gavia 1. 10-1

Melones. Se venden superiores para guardar. San Pedro 3. 5-3

Se venden pollos y gallinas en la calle Abajar 18, así como una paloma. 8-3

Se vende la casa calle Sol 126, hoy Sagastin Moreno. Se oyan proposiciones. Lineros 60. 10-2

Subasta voluntaria.

Se hace del cortijo denominado la Veguilla, en el término de Villa del Rio, que linda por N. con el rio Guadalquivir; por E. con tierras del excelentísimo señor marqués de la Vega de Armijo, con las de Antonio Marin, con las de doña Inés de Cobos y otras de don Antonio Romero Madueño; por S. con el camino viejo que conduce de Villa del Rio al Carpio, y al O. con tierras del cortijo de la Vega de Armijo. Se compone de 211 fanegas, 4 celemines y 3 cuartillos de cuerda del marco de Córdoba, de cuya cabida 204 fanegas, 4 celemines y 3 cuartillos son de labor, y las 7 restantes las componen los asientos y era del cortijo, el cauce del arroyo Cañetejo y del Seguillo y la margen del rio. La expresada subasta se celebrará el día 20 del corriente mes de Septiembre, á la una de su tarde, en la notaría de don Alberto de Torres Illescas, calle Domingo Muñoz, número 1, en Córdoba, donde se encuentran de manifiesto los títulos de propiedad y pliego de condiciones para que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte en la misma. 10-8

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO 3'50 Pesetas.** DEPOSITO: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. Depositarios en Córdoba. Sres. Fuentes hermanos y La Unión farmacéutico-cordobesa.—En Lucena, A. Bujalance.—En Posadas, J. Serrano.

A TODO EL QUE SUFRE del pecho la garganta ó los pulmones Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderoso y benéfico acción.

TOMADO EN UNIÓN CON EL

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

MARCA LANMAN Y KEMP

Aun cuando se haya declarado la combie tisis sostenida y alivian al enfermo como ningún otro remedio.

EXIGIR SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE

LANMAN & KEMP, New York,

COMPRUEBA DE LEGITIMIDAD.

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA

Maderas de fiandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y abechaduras.

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

Acedias, dispepsias, catarros, gastralgias, úlceras del estómago, vómitos, ardores, estreñimiento, diarreas y todas sus enfermedades, por crónicas y antiguas que sean, curadas radicalmente por el medicamento: **SALUD DEL ESTÓMAGO, GRAN ESTOMÁTICO.** Siete pesetas caja.—27 años de éxito.—Venta: Principales farmacias y droguerías. Por correo se envía mandando su valor en libranza ó sellos de 0'15. Consulta por escrito, y prospecto gratis, al Dr. Mutjé. Gabinete médico especial, Mendizábal, 15, pral.—BARCELONA.

Aguas azoadas de Fuente Amargosa en Tolox

(MÁLAGA)

HOTEL TOLOX

DE **JOSÉ CARMONA Y GARCÍA**

PLAZA DE MOCABEL, 5

El dueño de este acreditado hotel ha conseguido elevarlo á la altura de los primeros en su clase. Los señores agustas que lo vienen honrando desde su reciente apertura y que por primera vez le visiten encontrarán importantes reformas tanto en el confort y aseo de sus departamentos, como en las variadas y abundantes comidas, cuya cocina está á cargo del reputado é inteligente maestro granadino don José de la Fuente.

Precios convencionales, desde 5'50 pesetas en adelante en mesa de primera.

Los señores que tengan necesidad de hacer uso de dichas aguas pueden pedir cuantos datos necesiten al dueño de este Hotel, que seguidamente los facilitará.

No olvidar las señas.

Hotel Tolox, Plaza de Mocabel, 5 TOLOX

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión farmacéutica.

Estiércoles

Negros y como de mantillo, prometiendo una gran cosecha, se venden por carros, á precios módicos, acopiados junto al cuartel de caballería de Alfonso XI. Para tratar, en la secretaría del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera. 10-2

Se arrienda un departamento de casa. Maese Luis 15 darán razón. 10

Se desea una buena cocinera, joven y con buenas referencias, ofreciéndose un sueldo de 15 pesetas. Razón, Tomás Conde 8, antes Payas. 5-2

Alhama de Granada, de Aragón, Fitero, Fortuna, Archena, Fuencañente y cuantos baños termales hayan de tomarse, se sirven en la acreditada Casa de Baños calle San Alvaro 16, recomendada por todos los señores médicos de la capital y la provincia. 15-6

Se arrienda desde el día la casa Alcantara 3, Santa Marina 22, San Fernando 174 y Armas 19. — También se arrienda ó vende la casa Plaza Mayor 53. Para tratar, San Pablo 46. 5-2

Se venden estantes de caoba en buen uso y varios libros: puede verse, calle Fernando Colón 4. También se venden un sofá y seis sillones de canuto verde: en la calle Alamos 5 puede verse. 5-2

Desde el día se arrienda un piso en la calle Comedias 23, con grandes y cómodas habitaciones. En la misma informarán. 5-2

Desde el día se arrienda en adelante se arrienda la huerta del Vado, del riuo de esta capital, pego de la Fuensanta. Para tratar, en la Fábrica de Cristal. 5-5

EL HIERRO QUEVENNE

El Único Aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA de PARIS

Cura: Anemia, Clorosis, Debilidad, Fiebre, Exigir el Verdadero.

14, Rue des Saussaies, 14, PARIS

El establecimiento de Font Hermosas está siempre dispuesto á vender á su numerosa clientela un 25 por 100 siempre más barato que el precio que en la localidad se anuncia. 10-8